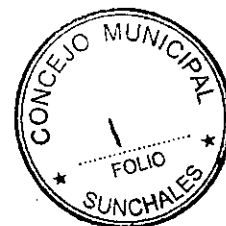
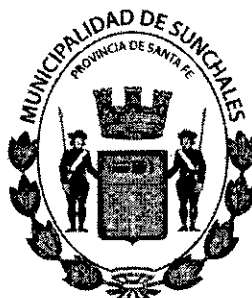


ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
06.11.2019	609 DEN
HORA: 10:00	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 06 de noviembre de 2019.-

PROYECTO ORDENANZA

VISTO:

Las Ordenanzas 2759/18 y modificatorias 2782/19, 2788/19 y 2794/19 y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 2759/18 se sancionó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de esta Municipalidad de Sunchales para el Ejercicio 2019;

Que por Ordenanzas N° 2782/19, N° 2788/19 y N° 2794/19 se modificó el cálculo de recursos y gastos del Presupuesto Municipal ejercicio 2019;

Que han surgido situaciones nuevas que ameritan, para asegurar el correcto funcionamiento de esta Municipalidad, realizar una nueva reasignación de partidas de gastos;

Que del análisis de las estimaciones de ingresos realizadas para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2019, se concluye que se subestimaron algunos de ellos. Asimismo, se obtuvieron aportes emanados, tanto del Gobierno de la Provincia como de la Nación, resultando necesario realizar la ampliación de dicho Presupuesto, de modo tal que se reflejen los reales ingresos;

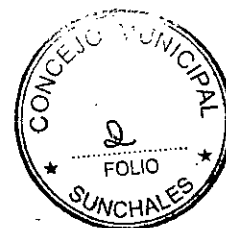
Por ello:

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Consejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º) Amplíase el cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2019 en la suma de pesos cuarenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil trescientos cuarenta con noventa y nueve centavos (\$ 48.175.340,99).-

Secretaría	Rubro	Descripción	Modificación
1110103000	11.4.00.00	Coparticipación de Impuestos	3.217.528,00
1110103000	11.9.00.00	Otros Tributarios	2.868.519,00
1110103000	12.1.00.00	Tasas	17.633.753,00



1110103000	12.2.00.00— Derechos	3.078.213,00
1110106000	12.5.00.00 – Alquileres	49.490,00
1110103000	12.6.00.00 – Multas	120.280,00
1110103000	17.5.00.00 – De Gobiernos e Instituciones Prov. y Muni	587.892,59
1110103000	21.2.00.00 – Contribución por Mejoras	206.648,00
1110103000	22.2.00.00 – De administración Nacional	2.090.205,39
1110105000	22.5.00.00 – De Gobiernos e Instituciones Prov. y Muni	5.922.000,00
1110103000	22.5.01.30 – Aporte Prog. Infraestructura Seg. Vial	2.997.290,10
1110103000	38.1.00.00 – De cuentas a pagar comerciales	12.400.812,01
TOTAL GENERAL		\$ 48.175.340,99

Artículo 2º) Reformulase por ampliación y por reasignación de partidas, el cálculo de Gastos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2019 en la suma de cuarenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil trescientos cuarenta con noventa y nueve centavos (\$ 48.175.340,99).-

Partida Gasto. Denominación	Denominación
1.1.0.0—Gastos en Personal Permanente	21.221.524,02
1.2.0.0 – Gastos en Personal Temporario	14.433.970,32
Gastos en personal	35.655.494,34
2.0.0.0 - Bienes de consumo	
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	655.388,31
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	-27170,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	-597.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.691.305,69
2.7.0.0 - Productos metálicos	169.818,09
2.8.0.0 - Minerales	-690.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	617.721,87
Bienes de consumo	2.920.063,96
3.0.0.0 - Servicios no personales	
3.1.0.0 – Servicios Básicos	1.550.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	690.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	-1.703.112,40
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.722.470,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	190.874,50
3.7.0.0 – Pasajes y Viáticos	108.900,00
3.9.0.0 - Otros servicios	-263.648,00
Servicios no personales	2.295.484,10



4.0.0.0 - Bienes de uso

4.1.0.0 - Bienes preexistentes	-200.000,00
4.2.0.0 - Construcciones	5.515.500,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.227.461,09
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	9.949,50
Bienes de uso	6.552.910,59

5.0.0.0 - Transferencias

5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	475.000,00
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	77.000,00
Total Transferencias	552.000,00

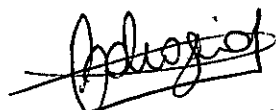
7.0.0.0 - Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos

7.1.0.0 - Servicio de la Deuda Interna	130.000,00
7.3.0.0 - Intereses de Préstamos Recibidos	-700.905,00
7.5.0.0 - Disminución de Préstamos a Largo Plazo	770.293,00
Total Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	199.388,00

TOTAL GENERAL

\$48.175.340,99

Art. 3º) Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-


Ing. Agr. FABRINA GIRARD
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales